

Cancelación de la matrícula de un vehículo automotor por hurto o desaparición documentada, pérdida definitiva en el Departamento de Nariño

Gobernación de Nariño

<http://www.narino.gov.co>

Subsecretaría de Tránsito y Transporte



Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].



En qué consiste...

Anulación del registro inicial de un vehículo automotor, ante un organismo de tránsito a solicitud de su titular, por pérdida de la posesión y el desconocimiento del destino final del vehículo.

Pasos a seguir...

1. Reclamar o descargar el formulario de solicitud del trámite de registro nacional automotor Dirigirse a: Subsecretaría de Tránsito y Transporte Página de Internet:
<http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/ftrunt.xls>
2. Realizar el pago de los derechos del trámite Dirigirse a: Cajero: Subsecretaría de Tránsito y Transporte
3. Radicar el formulario adjuntando la documentación requerida Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de Tránsito y Transporte
4. Notificarse del acto administrativo de cancelación de matrícula Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de Tránsito y Transporte

Requisitos...

Perfil: Persona Natural y Jurídica



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Estar a paz y salvo en el pago de impuestos sobre vehículos automotores
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar el pago de los derechos del trámite
- * Acreditar tenencia . Ser propietario del vehículo automotor
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Desconocer el paradero final del vehículo automotor
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar no recuperación del vehículo automotor
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formulario oficial establecido por el Ministerio de Transporte
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . El propietario y el apoderado deben estar inscritos en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT
- * Tener aprobación previa . Actuar con representación
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito en el Sistema Integrado de Información de Multas por Infracciones de Tránsito - SIMIT
- * Tener aprobación previa . Para los casos en los que intervienen menores de edad, probar la representación del mismo
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Tener nacionalidad colombiana
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Tener nacionalidad extranjera
- * Estar inscrito/afiliado en . Estar constituido legalmente

Documentos Requeridos...

Perfil: Persona Natural y Jurídica

- * Recibo de pago de los derechos del trámite



- * Licencia de Tránsito o en caso contrario la declaración por escrito de la pérdida del documento, siempre que en la denuncia por hurto del vehículo automotor no exista referencia expresa acerca de la pérdida de la Licencia de Tránsito
- * Certificado de la autoridad competente sobre la no recuperación del vehículo automotor
- * Documento expedido por la autoridad judicial competente donde certifique que se desconoce el paradero final del vehículo automotor
- * Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor
- * Poder, mandato o cualquier mecanismo de representación otorgado formalmente, en caso de no ser el titular quien realice el trámite
- * Registro Civil de Nacimiento del menor, si está a cargo de los padres de familia
- * Decisión de autoridad competente que así lo acredite, si está a cargo de Curador o Tutor
- * Cédula de ciudadanía del poderdante
- * Cédula de extranjería o carta de residencia del poderdante
- * Certificado de existencia y representación legal del propietario, con vigencia no mayor a 90 días

Pagos Requeridos...

- * Derechos del trámite
- * 50,000.00 Pesos

Información bancaria

- * Caja (Propia de la Entidad)
- * OTRO
- * Caja Subsecretaría de Tránsito y Transporte



Normatividad

- * Resolución 2395 Por la cual se fijan las tarifas a favor del Ministerio de Transporte de las Especies Venales asignadas a los Organismos de Tránsito del País, los derechos de los trámites que atiende el Ministerio y las tarifas de los servicios para garantizar la sostenibilidad del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT del año 2009 Artículo: 5
- * Resolución 4775 Por la cual se establece el manual de trámites para el registro o matrícula de vehículos automotores y no automotores en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones del año 2009 Artículo: 5 (Parágrafo 2 y 3), 6 y 49
- * Acuerdo 016 Por medio de la cual se fijan las tarifas de los diferentes servicios de tránsito y transporte en Nariño del año 2008 Artículo: 1
- * Ley 769 Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones del año 2002 Artículo: 40

Recuerde que...

Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

- * Físicamente en las oficinas

Subsecretaria de Tránsito y Transporte
- * Vía telefónica

7313745

Está dirigido a:

- * Derecho Privado
- * Derecho Público
- * Ciudadano Colombiano



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



* Ciudadano Extranjero

* Mayor de Edad

* Menor de Edad

* Residente

Como resultado de este servicio usted obtendrá

Acto administrativo de cancelación de la matrícula del vehículo automotor

Plazo: 3 - Días

